



Oficio No. TSO-DCPC-0020/2014

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

At'n C.P. José Francisco Varela del Rivero
Director de Subsidio a Universidades S.E.S. S.E.P.

Sirva este medio para saludarle cordialmente, así mismo, con fundamento en lo establecido en los Lineamientos del "Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2013", que establecen como obligación de nuestra **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**: "Informar trimestralmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la S.E.P. sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo del Proyecto, así como proporcionar la información en los términos y periodicidad que se exigen en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013", adjunto al presente el formato correspondiente al Informe del Cuarto Trimestre del año 2013 del citado Fondo.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"
H. Puebla de Z., 14 de Enero de 2014

EL TESORERO GENERAL DE LA B.U.A.P.



M.A. OSCAR I. GILBÓN ROSETE

c.c.p. M.A.C. Mayela Martha Delong Carsoño.- Contralora General de la B.U.A.P.-p.s.c.
c.c.p. M.C.E. María del Carmen Martínez Reyes.- Vicerrectora de Docencia de la B.U.A.P.- p.s.c.
c.c.p. Mtra. Esperanza Morales Pérez.- Directora de Planeación Institucional de la B.U.A.P.-p.s.c.
c.c.p. M.A. Anastacio Granillo Solís.-Director de Contabilidad General.- p.s.c.
c.c.p. Mtro. Ivan Zambrano Espinosa.- p.s.c.
OGR/GSO/IZE



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
(PESOS)

FECHA **14/01/2014**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA		
NOMBRE DEL FONDO:	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2013	EJERCICIO	2013
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:	Proyecto para el Aseguramiento del desempeño Institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios y Programas educativos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.		
OBJETIVO GENERAL:	Aseguramiento del desempeño institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios y programas educativos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.		

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013				2014	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er Trimestre al 15 de abril	2do Trimestre al 15 de julio	3er Trimestre al 15 de octubre	4er Trimestre al 15 de enero del 2014		
1	Fortalecer la Planta académica de los Programas Educativos a fin de asegurar la atención de calidad a los estudiantes.	1.1 Asegurar la calidad académica en 20 programas educativos de nivel Licenciatura.	26,249,736	100%	0.00	0.00	0.00	26,249,736	-	
2	Fortalecer los procesos académicos y de investigación que ayuden al aseguramiento de la calidad de los programas educativos, la mejora de la habilitación del Personal Académico, al Desarrollo, Aseguramiento y Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la BUAP.	2.1 Atender las necesidades básicas de infraestructura académica de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado en la BUAP atendiendo a las recomendaciones de los organismos evaluadores externos.	32,500,000	100%	0.00	0.00	0.00	32,500,000	-	
TOTAL			58,749,736	100.00%	0.00	0.00	0.00%	58,749,736.00	0.00	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS	
1.1 Asegurar la calidad académica en 20 programas educativos de nivel Licenciatura. El recurso recibido nos permitió dar continuidad a la contratación de docentes por hora clase, con ello se pudo cubrir la programación académica de los programas educativos de la Universidad, se privilegió la formación de Recursos Humanos capaces de generar, transmitir y aplicar conocimientos de manera creativa e innovadora para atender las necesidades del entorno. Los apoyos recibidos han sido fundamentales para que la BUAP cuente con todos los programas educativos evaluables acreditados con el nivel 1 de los CIEES, así también se mantiene la política de acreditación por parte de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).	
2.1. Atender las necesidades básicas de infraestructura académica de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado en la BUAP atendiendo a las recomendaciones de los organismos evaluadores externos. Los recursos recibidos permitieron complementar el presupuesto requerido para mantener las instalaciones óptimas para acreditar las evaluaciones de los programas educativos de la Universidad.	


MTRO. OSCAR GIBÓN ROSETE
TESORERO GENERAL


MTRO. ESPERANZA MORALES PÉREZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL


M.A. y M.A.C. J. ALFONSO ESPARZA ORTIZ
RECTOR


MTRO. MAYELA M. DELONG CARSLIO
CONTRALORA GENERAL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASFI) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"
"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"